

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10005** *Resolución de 25 de agosto de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de agosto de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1814	dólares USA.
1 euro =	125,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,121	coronas checas.
1 euro =	7,4423	coronas danesas.
1 euro =	0,89945	libras esterlinas.
1 euro =	353,46	forints húngaros.
1 euro =	4,3919	zlotys polacos.
1 euro =	4,8403	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3525	coronas suecas.
1 euro =	1,0752	francos suizos.
1 euro =	163,10	coronas islandesas.
1 euro =	10,5688	coronas noruegas.
1 euro =	7,5290	kunas croatas.
1 euro =	88,3600	rublos rusos.
1 euro =	8,7352	liras turcas.
1 euro =	1,6472	dólares australianos.
1 euro =	6,5860	reales brasileños.
1 euro =	1,5597	dólares canadienses.
1 euro =	8,1671	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1563	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17301,60	rupias indonesias.
1 euro =	4,0187	shekel israelí.
1 euro =	87,7165	rupias indias.
1 euro =	1402,12	wons surcoreanos.
1 euro =	25,8774	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9247	ringgits malasios.
1 euro =	1,8082	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,357	pesos filipinos.

1 euro =	1,6170	dólares de Singapur.
1 euro =	37,185	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8084	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de agosto de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.